

**COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA**

<b>ORD</b>	<b>EXPTE. N°</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>RES</b>
1	909/2014	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 5676/15 veta Ordenanza sancionada 3/12/2015 (Ref. registrar planos, propiedad de la Sra. Jaeger y otros, en Rosales 2719/21).	5
2	932/2015	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 5677/15 veta Ordenanza sancionada 3/12/2015 (Ref. registrar planos, propiedad del Sr. Marinos y otros, en Belgrano 2942).	5
3	1077/15	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 5706/15 veta Ordenanza sancionada 3/12/2015 (Ref. registrar planos, propiedad de la Firma All Nice S.A., en Av. Libertador 1880/84).	5
4	1048/15	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 5705/15 veta Ordenanza sancionada 3/12/2015 (Ref. registrar planos, propiedad del Sr. Misiti y otros, en Rosetti 2071/75).	6
5	887/15	Devuelve respuesta a la Resolución N° 52/2015 HCD, mediante la cual se solicitaba al Departamento Ejecutivo requiera a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) la construcción de rampas en todos los accesos a la estación Juan B. Justo.	3
6	471/12	Devuelve respuesta a la Resolución N° 45/2012 HCD, mediante la cual se solicitaba al Departamento Ejecutivo informe si ha otorgado el permiso para la instalación de 1a subestación Tecnópolis y la construcción de 2 electroductos en el barrio de Villa Martelli.	5
7	1083/15	Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 5841/15 veta Ordenanza sancionada 3/12/2015 (Ref. registrar planos, propiedad de Fiduciaria Libertador S.A., en Av. Libertador 1385).	6
8	471/15	Ministerio del Interior y Transporte devuelve respuesta a la Resolución N° 16/2015 HCD, mediante la cual se solicitaba al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios a fin de interceder ante este Ministerio respecto a los comercios que realizan cobro extra en la carga tarjeta SUBE.	4
9	387/14	Devuelve respuesta a la Resolución N° 8/2014 HCD, mediante la cual se solicitaba al Departamento Ejecutivo tome las medidas necesarias para la construcción de rampas en las esquinas de F.J. Sarmiento y Alsina.	3